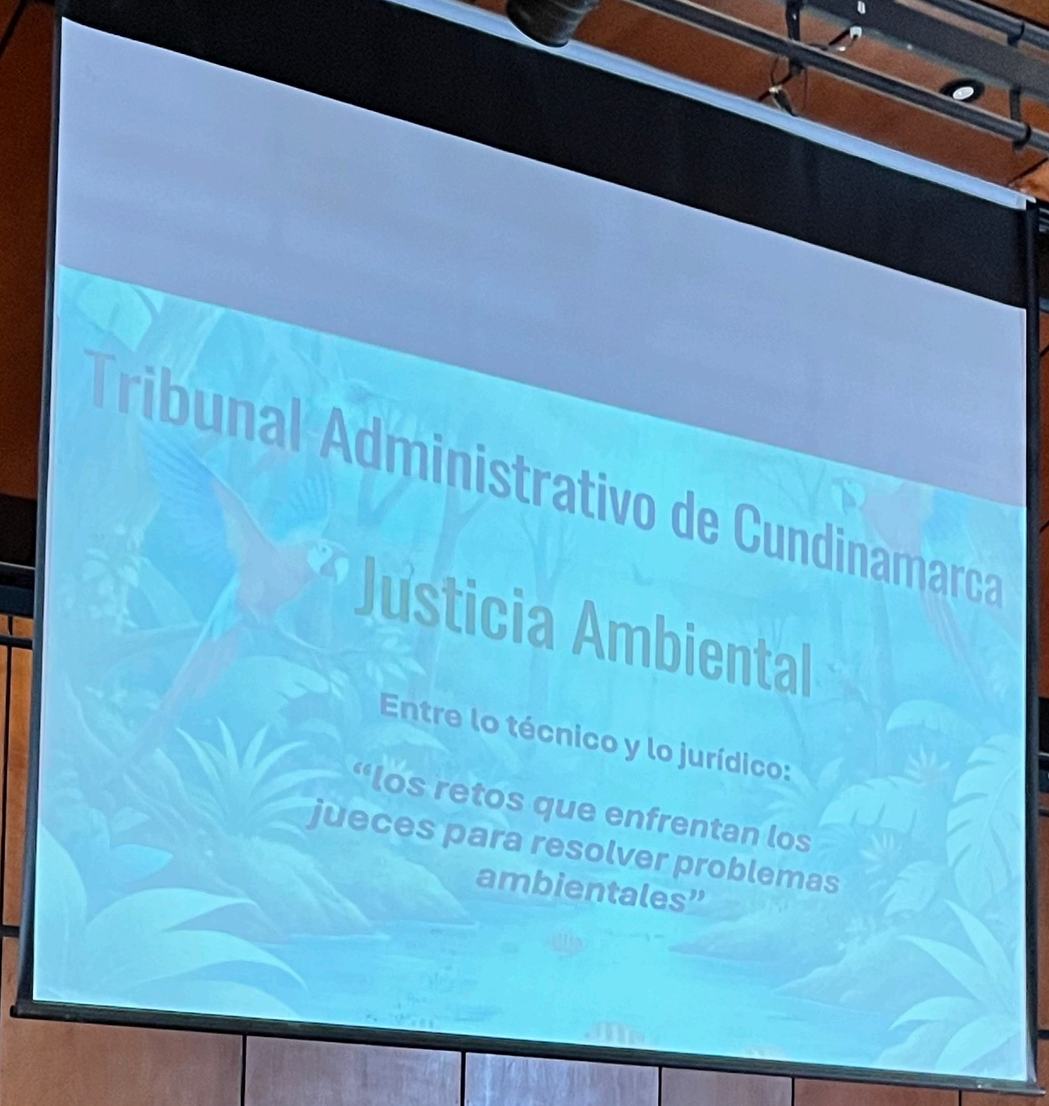

Tribunal Administrativo de Cundinamarca
Justicia Ambiental
Entre lo técnico y lo jurídico:
"los retos que enfrentan los jueces para resolver problemas ambientales"

PANEL 2:
Los retos de los jueces para resolver los problemas ambientales: Casos emblemáticos del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

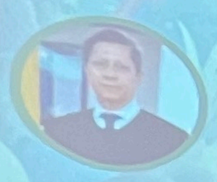
MODERADOR: LEONARDO GÜIZA SUÁREZ

PANELISTAS:



LINA ANGELA MARÍA CIFUENTES CRUZ

Magistrada de la Sección Cuarta del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Egresada de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en derecho tributario del Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, y en derecho administrativo de la Universidad Militar Nueva Granada. Con 18 años de experiencia como Juez Administrativa del Circuito de Bogotá D.C.



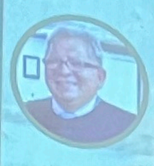
LUIS MANUEL LASSO LOZANO

Magistrado de la Sección Primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, con más de 24 años de experiencia. Ha cursado estudios de doctorado en Derecho Constitucional en la Universidad de Buenos Aires. Cuenta con una maestría en Derechos Humanos (Universidad Carlos III de Madrid ), y especializaciones del derecho constitucional, derecho administrativo (Universidad del Rosario) y Derechos Humanos (ESAP). Es abogado de la Universidad del Cauca.



ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS

Magistrado de la Sección Segunda del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Especialista en Derecho Administrativo (Universidad Libre), Gobierno y Control (Universidad Externado de Colombia), Instituciones Jurídico Políticas y Derecho Público (Universidad Nacional de Colombia), Derecho Disciplinario (Universidad Externado de Colombia). Con más de 33 años en el ejercicio profesional, en el que también se desempeñó en la Procuraduría General de la Nación y en la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



FELIPE ALIRIO SOLARTE MAYA

Magistrado de la Sección Primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Abogado egresado de la Universidad de Nariño (1987), con más de veintidós (22) años de experiencia en el ejercicio profesional. Magistrado de carrera por un periodo superior a quince (15) años. Especialista en Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Instituciones Jurídico-Políticas y Derecho Procesal. Con una reconocida vocación por la defensa del medio ambiente y un firme compromiso con la protección de los derechos humanos, los derechos colectivos y el bienestar animal.